Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	**ORDEN DE SERVICIO**	**O.S. Institucional Nº** 004
Nivel de Entidad:	**28**	**Fecha de Emisión :** 20/03/15

Entidad: **Facultad de Ciencias de la Salud**

Unidad Compradora (Código SICP) **1042**

ID del Llamado: **286.774** **Tipo de Procedimiento:** **Contratación Directa**

Descripción del Llamado: Nº 06 - Servicio de Mantenimiento de Edificios

Proveedor: **GRUPO ROJO S.A.** **RUC:** **80081443-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	**AISLACION DE LOSA ACCESO PRINCIPAL A LA INSTITUCION - HALL SECTOR SUR OESTE**	NO APLICA	PY	UNI	1	25.000.000	25.000.000
		Descripción de Servicios a ser utilizados	**Cantidad**	**Unidad de**				
		Limpieza Y Preparacion,Techo Existente De Hormigon	160	M2				
		Estructura Metalica Principal, Cubierta De Chapas De Hierro Galvanizado No. 24, Con Pendiente De 15%Minimo, Seguridad Y Estabilidad, Cumbreras De 1m.De Desarrollo Con Chapas Lisas No. 16	160	M2				
		Canaletas Externas De Chapa De Zinc, Anclada En Viga Existente, Perfecta Terminación, Bocas Desag.	30	ML				
		Pintura De Canaleta Externa, 3 Manos Color Blanco	30	ML				
		Limpieza General Y Retiro De Escombros	1	GLOB				
		Pruebas De Funcionamiento Con Garantía De 6 Meses	1	GL				
2	2	Servicio de pintura de exteriores e interior: Al látex al agua exteriores/interior con regularización de pared masilla, 2 manos. M2. Incluir Pintura	NO APLICA	PY	UNI	1000	15.000	15.000.000
3	3	Servicio de mantenimiento y reparación de portón metálico (Soldadura y adaptación para automatizar portón e incluir todo los materiales necesarios)	NO APLICA	PY	UNI	1	1.187.500	1.187.500
						TOTAL		**41.187.500**

SON GUARANÍES: **Cuarenta y un millones ciento ochenta y siete mil quinientos.-----**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: hasta el 31/12/15.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 6 (meses) a partir de la firma de la orden de servicio.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 **"De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.**
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	6	0	240	10	1	10	19.052.233
2015	2	2	6	0	240	30	1	10	22.135.267
						Total:			41.187.500

José A. Coronel Almada.

GRUPO ROJO S.A.

GRUPO ROJO S.A.
Avda. Eusebio Ayala 5630
Tel. 021-525 375/6
Cel. 0981-523 200

21.03.15
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

DECANATO Minga Guazú - Paraguay